

NÚMERO 122/DGVCO-DOD-T-/2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA.

Guadalajara, Jalisco; 11 de abril del 2016.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez  
Director General del Instituto de la  
Infraestructura Física Educativa del  
Estado de Jalisco (INFEJAL)  
Avenida Prolongación Alcalde No. 1350,  
Colonia Miraflores, C. P. 44270  
Ciudad.



Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los artículos 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación N° 348/2014 comunicada mediante el oficio N° 4209/DGVCO-DOD-T/2014, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada "Instituto Tecnológico Superior de Arandas, que consta de: Construcción de primer etapa de edificio en dos niveles con dos laboratorios de computo, una biblioteca, terraza y núcleo de servicios sanitarios (Cimentación, Estructura y Muros), con un importe de \$3'909,642.42 bajo el Contrato No. INFEJITSCI0080959/14, del programa CONVENIO ESTATAL ITS ARANDAS TRANS 12-13 a cargo de la empresa Construye México EGS, S. A. de C. V., ubicada en Arandas, Jalisco, le informo que no se encontraron observaciones correspondientes al Anticipo, las Estimaciones de la No. 01 a la No. 11, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-052-2016

- c.c. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado - Contralor del Estado- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, tercer Piso. Edificio Progreso, Plaza Tapatía, CP. 44360, Ciudad. Mismo fin.

EVA/RAHP/aps

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001



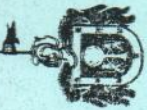
Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

12 ABR. 2016

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

SEMPRE PARA PROGRESAR  
2016 ABR 13 PM 2 04  
OFICIALIA DE PARTES  
INFEJAL  
S/ Anexo  
0012339



OFICIO **4209/DGVCO-DOD-T/2014**  
DIRECCION **GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA**

Guadalajara, Jalisco; 30 de octubre de 2014.



**Arq. Josué Lomelí Rodríguez**  
**Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)**  
**Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,**  
**Colonia Miraflores, C.P. 44270**  
**Ciudad.**

Contraloría del Estado

Asunto: Orden de Verificación No. **348/2014.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio, personal contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: Superior Instituto Tecnológico Arandas que consiste en: Construcción de primera etapa de edificio en dos niveles con dos laboratorios de cómputo, una biblioteca, terraza y núcleo de servicios sanitarios (cimentación, estructura y muros), con un monto total de la obra de \$3'909,642.42 a cargo de la constructora Construye México EGS, S.A. de C.V., en el municipio de Arandas, Jalisco; bajo la orden de trabajo número **INFEJITSCI0080959/14**, a partir del día 18 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Mtro. Juan José Bañuelos Guardado,**  
**Contralor del Estado**

SE RECIBIÓ EN EL OFICIO DE CONTROL DE OBRA  
2014 NOV 6 PM 12 51  
ORIGINAL DEPARTAMENTO DE INFEJAL  
origina y copia  
003799

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

31 OCT. 2014

**DESPACHADO**

OFICIALIA DE PARTES

- c.c. Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Colonia Miraflores, c.p. 44270. Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/erf.-

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Of. 122  
 Av. 005  
 Inf. 001

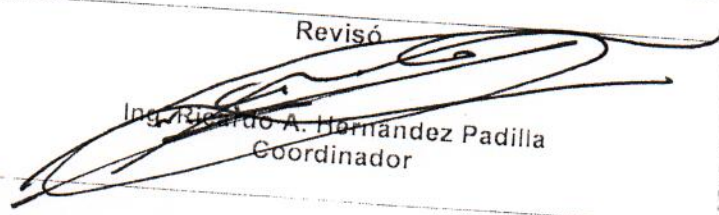
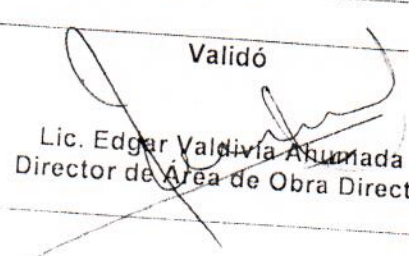
Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-052-2016

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
<b>Encabezado</b>				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
<b>Presentación</b>				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
<b>Información</b>				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	No omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	√		
<b>Datos técnicos del documento</b>				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones: Anexo del oficio No. 122/DGVCO/DOD-T/2016

<p style="text-align: center;">Revisó</p>  <p style="text-align: center;">Ing. Ricardo A. Hernández Padilla Coordinador</p>	<p style="text-align: center;">Validó</p>  <p style="text-align: center;">Lic. Edgar Valdivia Ahumada Director de Área de Obra Directa</p>
--	--